



**Resolución del director general de Centros y Personal Docente,
por la que se reordena la bolsa de personal docente interino
del cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas, en la
especialidad de Danza Clásica (6D4)**

Recibida en la Dirección General de Centros y Personal Docente la Resolución de fecha 10 de mayo de 2018 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Valencia, en relación al cumplimiento del fallo de la sentencia estimatoria dictada en el procedimiento abreviado 000249/2012, se procede a revisar el orden de los integrantes de la bolsa de trabajo del cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas de la especialidad de Danza Clásica, advirtiéndose un error en el mismo.

Por lo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, respecto a la posibilidad de la Administración de rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se lleva a cabo la reordenación de la citada bolsa conforme al artículo 4 del acuerdo por el que se establece el sistema de provisión de puestos de trabajo en régimen de interinidad, suscrito el 23 de noviembre de 2010 por la Conselleria de Educación y las organizaciones sindicales representadas en la mesa sectorial de educación, en el que se establece el orden de preferencia para el acceso a vacantes y sustituciones en régimen de interinidad.

En consecuencia, los integrantes de la bolsa de trabajo del cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas, en la especialidad de Danza Clásica(6D4) quedan ordenados de la siguiente forma:

POSICIÓN	NOMBRE	BOLSA PROCEDENCIA	CURSO INICIO PRESTACIÓN SERVICIOS EN LA ESPECIALIDAD
1	ALEMAÑ MATEU, MARGARITA	Colectivo General 2000	2002/2003
2	ORTS CAMARASA, CAROLINA	Bolsa D.Territorial 1992	2002/2003

3	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, MANUELA	Bolsa D.Territorial 1992	2002/2003
4	AMAT BALLESTER, CHRISTIANE	Bolsa D.Territorial 1992	2002/2003
5	AMAT BALLESTER, MICHELLE	Bolsa D.Territorial 1992	2003/2004
6	CASINO PENALBA, GEMA	Opositores 2007	2007/2008
7	NÁCHER LÓPEZ, MARÍA AMPARO	Oposición 2004	2009/2010
8	MIRÓ GARCÍA, MÓNICA	Bolsa D.Territorial 1992 (*)	2002/2003
9	BLANCO BAYÓN, NATALIA	Bolsa Urgencia 2011-2012	2011/2012
10	MORAGUES TENES, RAQUEL	Bolsa Urgencia 2011-2012	2012/2013
11	VILAS PIÑEIRO, MIRIAM	Bolsa Urgencia 2011-2012	2013/2014
12	ORTIZ ALFARO, MICAELA	Bolsa Urgencia 2011-2012	2014/2015
13	ORTIZ TARÍN, LORENA	Bolsa Urgencia 2011-2012	2014/2015
14	ALCÓN CLAVIJO, SANDRA	Bolsa Urgencia 2011-2012	2014/2015
15	SÁNCHEZ JUAREZ, ARIADNA	Bolsa Urgencia 2011-2012	2015/2016
16	PALOP GIL MASCARELL, PALOMA	Bolsa Urgencia 2011-2012	2016/2017
17	DÍAZ RÍOS, BÁRBARA	Bolsa Urgencia 2011-2012	2016/2017
18	DE LA CONCEPCIÓN PLANAS, PAULA	Difícil Cobertura 2016	2016/2017
19	BODI MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
20	LÓPEZ IBORRA, M.FUENSANTA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
21	MARTÍNEZ RUÍZ, NOELIA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS



22	CERVANTES LÓPEZ- ARZA, IRENE	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
23	FELIZ LLORCA, NURIA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
24	HERNANDORENA CALATAYUD, LARA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
25	MAICAS PRATS, INMACULADA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
26	PÉREZ ALACID, CLARA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
27	ARAMENDIA ELIZALDE, AINARA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
28	PESTAÑA CORIA, BEATRIZ	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
29	MOCHALES SAN VICENTE, JUAN ANTONIO	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
30	GALLEGO BUENO, OLGA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
31	CASTERA MOLADA, BLANCA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
32	BACETE GRANELL, ANA MARÍA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
33	NAVARRO PONCE, ROSA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
34	YAGO OLIVER, VANESA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
35	GIMENO MARTÍ, MARÍA AMPARO	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
36	SÁNCHEZ MORENO, MARÍA JESÚS	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
37	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ELENA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
38	GUERRERO RIVAS, INMACULADA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
39	MANZANARES GUTIÉRREZ, HÉCTOR	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
40	FERRANDIS MORENO, OLGA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
41	VILLO PÉREZ, LUCRECIA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
42	MOHEDANO GARCÍA, PILAR	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
43	ALFONSO GONZÁLEZ, CRISTINA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS

44	BAIXAULI BELTRÁN, BEATRIZ	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
45	BUIL MARTÍNEZ, LAURA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
46	CARREÑO GARCÍA, ANA ISABEL	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
47	CASTAÑ CENTELLES, SOFÍA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
48	CASTERA PÉREZ, LIDIA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
49	DONATE GUILLEN, M. DOLORES	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
50	FERRER PÉREZ, ABIGAIL SELICA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
51	LATORRE VERA, PATRICIA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
52	OCAÑA ADAMEZ, M.ª PILAR	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
53	PUCHADES ADAM, CRISTINA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
54	SORIANO BAUTISTA, JOSÉ FRANCISCO	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
55	SORIANO ROBLES, SARA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
56	TOLMOS TORREGROSA, VERÓNICA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS
57	LABIOS MONTANER, CARLOS	Opositores 2007 (*)	SIN SERVICIOS
58	TORREGROSA CARRATALÁ, ÁNGELA	Bolsa Urgencia 2011-2012	SIN SERVICIOS

(* Integrante de la bolsa que pasó al último lugar de la bolsa que había constituida en el momento en que se produjo la situación contemplada en el art. 7.1.a del acuerdo por el que se establece el sistema de provisión de puestos de trabajo en régimen de interinidad, suscrito el 23 de noviembre de 2010 por la Conselleria de Educación y las organizaciones sindicales representadas en la mesa sectorial de educación)

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente, potestativamente recurso de reposición ante el director general de Centros y Personal Docente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en los



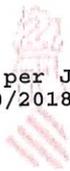
**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport

artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tengan su domicilio o, alternativamente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.2, 14, 25.1 y 46.1 de Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El director general de Centros y Personal Docente

Firmat per Jose Joaquín Carrión Candel
1'11/10/2018 09:10:14



GENERALITAT
VALENCIANA